

RESOLUCION
Nº 602/95

EXPEDIENTE Nº 2846/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.653

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, con el fin de lograr la composición, encuadernación, armado, corrección e impresión de la publicación "Digesto de los Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación" (Tomo XVIII - ochocientos -800- ejemplares en encuadernación de lujo y un mil cien -1.100- en rústica); y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 13/17.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 32.000.-)- a la Cuenta "Libros, revistas y otros elementos coleccionables" (05-19-00-03-00-5197-4-5-0-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.


JULIO S. NAZARENO